LA CRONICA

BIBLIOTECA PUBLICA GUADALAJARA

SUPLEMENTO AL NÚMERO 1640

Causas ajenas á la voluntad de la empresa de LA CRÓNICA determinan la suspensión del sorteo de regalos que ante Notario y en el Salón-Castelló debiera celebrarse á las once del día de mañana, cuando todo estaba preparado sin dificultades por nuestra parte: los regalos en nuestro poder, todas las necesidades previstas y ni un solo detalle de la empresa dependiente, que no hubiera sido tenido en cuenta; pero nos encontramos con que se desconoce en la Administración de LA CRÓNICA si han sido ó no hechos efectivos los recibos números 1542, 1543, 2128, 2129 que fueron expedidos con destino á Cereceda, 1998 para Los Santos de la Humosa 2130, 2131 y 2139 con destino á Sotodosos y el 2453 que fué remitido para el pueblo de Orea, amén de otros que por la proximidad á la capital pudiéramos resolver en horas.

Como el no incluir tales números en el sorteo de mañana pudiera dar lugar á un litigio y el incluirlos si no están abonados, perjudicaría intereses creados, la Empresa juzga lo más acertado suspender el sorteo de regalos anunciado para mañana y de su celebración se dará cuenta en LA CRÓNICA tan luego queden zanjadas las dificultades que han determinado la suspensión.

Guadalajara 6 Febrero 1909.

La Empresa.

Guadalajara: 1909.—Imp. Ramirez.